PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

~~Ministerio del Interior~~

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 1319=

POR EL QUE SE ENCARGA EL DESPACHO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO, AL TITULAR DE LA CARTERA DE INTERIOR.-

Asunción, 29 de Noviembre de 1948.-

N. 64

Por tener que trasladarse al exterior el Señor Ministro de Justicia y Trabajo, Dr. don J. Augusto Saldívar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Encárgase el Despacho del Ministerio de Justicia y Trabajo, al señor Ministro del Interior don Liberato Rodríguez, mientras dure la ausencia del titular, Dr. don J. Augusto Saldívar.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, don Juan E. O'Leary.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Juan E. O'Leary

Natalicio González